



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Acta Administrativa de Entrega y Recepción de Puesto de la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas

En Ciudad Obregón Sonora, siendo las 9:00 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reunieron en la oficina de la Coordinación de Contraloría Interna, ubicada en el edificio Centro de Estudios Estratégicos y de Negocios (CEEN), Campus Centro, de la unidad Obregón, con domicilio en calle 5 de febrero 818 sur, Colonia Centro, C.P. 85000, el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga** y el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, con el objetivo de formalizar el proceso de Entrega Recepción del puesto de Jefe de Departamento de Ciencias Administrativas, que se realizó el pasado 15 de febrero de 2021.

Intervienen como testigos de asistencia, el **Mtro. Luis Gabino Rodríguez Moreno** Asistente de Programa Educativo y la **Mtra. Eunice Abilene Caballero Moreno**, Asistente del Departamento Académico, ambos manifestando prestar sus servicios en el Instituto Tecnológico de Sonora.

Se encuentra presente en el acto la **L.F.C. Ariza María Morales Esquer**, Auditora comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto Tecnológico de Sonora, para intervenir en la presente Acta conforme a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento.

### -----ANTECEDENTES-----

Que con motivo del nombramiento emitido el día 22 de enero de 2021, por parte del Dr. Jesús Héctor Hernández López, Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, mediante el cual designó al **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, para ocupar a partir del día 23 de enero de 2021, el puesto de Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, para dirigir, supervisar y controlar las actividades de esa Jefatura, derivado de lo anterior el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, dejó de ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, a partir del 23 de enero de 2021; el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga** y el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez** procedieron a realizar el proceso de entrega y recepción de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora y su Reglamento, se reunieron vía remota el día 15 de febrero de 2021, para hacer una pre entrega-recepción de puesto de la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas, por medio de videoconferencia en atención a las recomendaciones derivadas de la emergencia sanitaria COVID-19; en la cual se presentaron diez anexos, los cuales previamente fueron enviados al funcionario entrante para su revisión y réplica en caso de dudas.

En el desarrollo de reunión se aclararon los puntos importantes de la información descrita en los anexos, así mismo se llegaron a acuerdos para formalizar dicho acto, mismos que se plasmaron en la minuta de pre entrega-recepción del día 15 de febrero de 2021.

### -----HECHOS-----

Con fecha de la presente acta el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga** manifiesta haber dado seguimiento a todos los acuerdos plasmados en la minuta de pre entrega-recepción del día 15 de febrero de 2021.

Derivado del acto de la pre entrega-recepción y del seguimiento a los acuerdos



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

establecidos en el mismo, el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga** y el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, manifiestan haber recibido y entregado los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, así como documentos y demás información en los siguientes términos: -----

## I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.-----

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega de la documentación que obra en archivos electrónicos e impresos, propiedad de la Institución, los cuales fueron en su momento asignados o en su caso elaborados durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos en el anexo 1.-----

## II.- RECURSO HUMANO. -----

Se relaciona en Anexo 2 los documentos correspondientes al personal que depende directamente de la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas del Instituto Tecnológico de Sonora.-----

## III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES. -----

El **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, entregó mediante el anexo 3, la relación del inventario de los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) según reporte llamado Resguardo de Activos ACTF-POP-FO-03-02 al 12 de febrero de 2021, sin embargo, quedo plasmado como acuerdo de la minuta del día 15 de febrero de 2021 que el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, daría seguimiento a la verificación del resguardo proporcionado por el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, debido a que a la fecha de la pre entrega no fue posible verificar la existencia de dichos activos..-----

En seguimiento a los acuerdos tomados en la minuta del día 15 de febrero de 2021, el **Dr. Teodoro Rafael Wendlant Amézaga**, el día 9 de marzo de 2021, se reunió con el personal de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén para realizar la verificación del resguardo del día 12 de febrero de 2021, de este hecho quedaron sin localizar los activos 32981 y 62923, estos hechos quedaron plasmados en el acta circunstanciada emitida por el **Dr. Teodoro Rafael Wendlant Amézaga**, dando de conocimiento a la Coordinación de Contraloría Interna con fecha del 12 de marzo de 2021, se anexa Acta. -----

Con fecha del 11 de julio de 2022, el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, mediante oficio dirigido al C.P. Norman Uriel Calderón López, Coordinador de Activos Fijos y Almacén, solicitó el levantamiento del Acta de no localización de bienes por los dos activos no localizados y recibidos; oficio recibido por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén el día 12 de julio de 2022 y por la Coordinación de Contraloría Interna, se anexa oficio. -----

Con fecha del 08 de septiembre del 2022, el C.P. Norman Uriel Calderón López, Coordinador de Activos Fijos y Almacén, emitió oficio dirigido al **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, en donde notifica que los activos 32981 y 62923 fueron localizados, por lo que no procede un acta de activos faltantes, así como tampoco un acta de no localización de bienes-----

Con fecha del 27 de septiembre de 2022, el **Dr. Sergio Ochoa Jimenez** presentó carta para dejar constar los hechos en relación al acta circunstanciada de fecha del 12 de marzo de 2021, emitida por el **Dr. Teodoro Rafael Wendlant Amézaga**.-----

Con fecha de la presente acta el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, manifiesta que se deslinda de toda responsabilidad sobre los activos 32981 y 62923, de los cuales la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, procederá con los resguardos que



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

correspondan. -----

## IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL. -----

En el Anexo 4 se presenta el presupuesto que fue asignado al **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, mismo que refleja el reporte resumen de gastos por unidades de negocio del Sistema J.D. Edwards.-----

## V.- SITUACION PRESUPUESTAL POR AUTORIZAR. -----

El Anexo 5 indica lo relacionado con la situación presupuestal por autorizar, el cual no procede, ya que no se cuenta con proyectos pendientes de autorizar.-----

## VI.- FONDO FIJO DE CAJA. -----

Mediante el anexo 6, se hace constar que el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez** no contaba con un fondo fijo de caja, por lo que no procede el llenado de dicho anexo.-----

## VII.- ACUERDOS Y CONVENIOS. -----

Mediante el Anexo 7, se deja constancia que no se tienen acuerdos y convenios vigentes a cargo de la Jefatura de Ciencias Administrativas.-----

## VIII.- ASUNTOS EN TRÁMITE. -----

El día 15 de febrero de 2021 el **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, entregó mediante el anexo 8, la relación de los asuntos en trámite de lo cual el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga** manifestó dejando como acuerdo en la minuta que por su parte le daría seguimiento a la entrega de activos por parte del Mtro. Said Arath Corrales Villegas y la Mtra. Ariana Solórzano Tabares.-----

Derivado del seguimiento a los asuntos en trámite el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, con fecha del 12 de marzo de 2021 levantó acta circunstanciada que presentó ante la Coordinación de Contraloría, mediante la cual dejó de manifiesto que el día 9 y 11 de marzo de 2021, él en compañía de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, realizaron inventario de los bienes que estaban a cargo del Mtro. Víctor Manuel Valenzuela Hernández, personal inactivo para dicha fecha, quedando pendientes de localizar 71 activos, dejando de manifiesto no haber recibido, ni conocer de la localización de dichos activos, se anexa Acta-----

Con fecha del 11 de julio de 2022, el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, mediante oficio dirigido al C.P. Norman Uriel Calderón López, Coordinador de Activos Fijos y Almacén, solicitó el levantamiento del Acta de no localización de bienes por los 71 activos no localizados; oficio recibido por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén el día 12 de julio de 2022 y por la Coordinación de Contraloría Interna, se anexa oficio. -----

Con fecha del 08 de septiembre del 2022, el C.P. Norman Uriel Calderón López, Coordinador de Activos Fijos y Almacén, emitió oficio dirigido al **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, en donde notifica que 21 de los 71 activos fueron localizados y se encuentran bajo resguardo de la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, por otro lado, informa que los 50 activos restantes no han sido localizados al 08 de septiembre de 2022, indicando que la Coordinación de Activos Fijos y Almacén se encuentra realizando un proceso de inventario Institucional donde aún es posible la localización de estos activos. Se adjunta oficio y reporte de faltantes de activos, emitido por la Coordinación de Activos



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Fijos y Almacén -----

Con fecha del 27 de septiembre de 2022, el **Dr. Sergio Ochoa Jimenez** presentó carta para dejar constar los hechos en relación al acta circunstanciada de fecha del 12 de marzo de 2021, emitida por el **Dr. Teodoro Rafael Wendlant Amézaga**.-----

Con fecha de la presente acta el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, manifiesta que se deslinda de toda responsabilidad sobre los 50 activos no localizados, de los cuales la Coordinación de Activos Fijos y Almacén, procederá según correspondan derivado de la no localización de los activos del Mtro. Víctor Manuel Valenzuela Hernández, durante la gestión del **Dr. Sergio Ochoa Jimenez**; así mismo manifiesta haber aclarado la localización de los activos del Mtro. Said Arath Corrales Villegas y la Mtra. Ariana Solórzano Tabares-----

## IX.- NORMATIVIDAD. -----

En lo relativo a la normatividad aplicable, se deja constancia a través del Anexo 9 de la normatividad interna de la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas.-----

## X.- CONTRATOS POR SERVICIOS-----

Relativo a los contratos por servicios profesionales contraídos, se hace constar mediante el Anexo 10, que no existe contrato por servicios pendientes por lo que el llenado del formato no procede.-----

## OTROS HECHOS -----

El **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del Acta, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.-----

Por su parte el **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, manifiesta haber recibido la documentación y recursos consignados en la presente Acta y solicitar la información y documentación que sea pertinente.-----

Los anexos y la minuta que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el funcionario saliente y el que recibe.-----

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad. -----

El **Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**, recibe con las reservas de la Ley, del **Dr. Sergio Ochoa Jiménez**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.-----



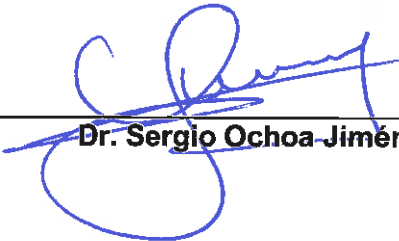


# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 9:30 horas del día 28 de septiembre de 2022, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

## FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN


ENTREGA

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Sergio Ochoa-Jiménez**

RECIBE

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amézaga**

TESTIGOS:

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Luis Gabino Rodríguez Moreno**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Eunice Abilene Caballero Moreno**

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

  
\_\_\_\_\_  
**L.F.C. Ariza María Morales Esquer**

